

80541-

San José de Cúcuta,

Contraloría General de la República :: SGD 09-06-2025 11:35
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0064264 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80541 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER / ADRIANA
CRISTINA CARVAJAL PAIPA
DESTINO 80541 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER / SERGIO
ENRIQUE SANCHEZ DIAZ
ASUNTO DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO CGR_NSN_MC_005_2025
OBS
2025IE0064264



Doctor
SERGIO ENRIQUE SANCHEZ DÍAZ
Contralor Provincial
Contraloría General de la República
Presente

Asunto: Designación supervisión contrato CGR_NSN_MC_005_2025 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor.

Cordial saludo.

La Gerencia Departamental Colegiada de la Contraloría General de la República en Norte de Santander, realizó proceso de selección mínima cuantía CGR_NSN_MC_2025_007 para **CONTRATAR EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR TIPO CAMILLERO, MARCA KONE UBICADO EN LA SEDE DE LA AVENIDA 11E # 8A-07 BARRIO COLSAG DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN NORTE DE SANTANDER.**

El contrato CGR_NSN_MC_005_2025 fue adjudicado a de la empresa PANAMERICANA Y ANDINA DE TECNOLOGIA PAANTEC S.A.S., representante legal VIVIANA MARCELA GUEVARA LINARES.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Diecinueve (19) días y cuatro (4) meses contados desde el 12 de junio hasta el 31 de octubre de 2025.

Sin embargo, si dentro del término mencionado como vigencia del presente contrato se realiza el cambio definitivo del ascensor que está actualmente en funcionamiento, el presente contrato se dará por terminado, es decir, una vez instalado un nuevo ascensor, el presente contrato quedará automáticamente resuelto sin que ello genere penalidades ni obligaciones de pago por el periodo restante originalmente pactado. En caso de realizar el cambio del ascensor en mención, esta entidad como contratante debe notificar por medio de correo electrónico al contratista la fecha prevista de cambio del ascensor con al menos ocho (8) días de antelación.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA.

DETALLE DEL VALOR DEL CONTRATO POR SERVICIO INCLUIDO IVA:

TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$3.153.500) M/CTE INCLUIDO IVA, PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$4.846.500) M/CTE INCLUIDO IVA, PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

El contratista tiene domicilio comercial en la Calle 15 No. 36-68 Puente Aranda en Bogotá y puede ser contactado al correo comercial5@paantec.com al teléfono (601) 3703020.

Por lo anteriormente expuesto, solicito en forma comedida supervisar la ejecución del contrato electrónico y sus adiciones si se presentan, para lo cual puede apoyarse en el expediente contractual cargado en el aplicativo SECOP II, en el aplicativo SIIF del ministerio de Hacienda y Crédito Público y dar cumplimiento en lo dispuesto en la Resolución Organizacional No OGZ-862-2024 de fecha 16 de abril de 2024 y demás normas relacionadas, expidiendo un informe del resultado de la ejecución o cuando ocurra alguna novedad.

Agradezco su colaboración.

Atentamente.



ADRIANA CRISTINA CARVAJAL PAIPA
GERENTE DEPARTAMENTAL (E)
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA NORTE DE SANTANDER
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Proyectado por: Melanny Yineth Carrillo Carrillo

TRD: 80541-038 Contratos